

MOVIMIENTO REGIONAL SUMATE

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA DE

**SHANCHEZ CARRIÓN
2019 - 2022**

Presentación.

En cumplimiento de la Ley Electoral ponemos a disposición de la ciudadanía el Plan de Gobierno que el Movimiento Regional SUMATE ha elaborado para el periodo municipal 2019 – 2022, lo realizamos con mucha alegría y fe en nuestro querido Distrito, en su gente y en su futuro.

Queremos que nuestro Distrito recupere la confianza en sus autoridades y sus pobladores eleven sus niveles de vida. Es importante indicar que el presente documento será la base para un buen gobierno provincial, es decir, la nueva forma de hacer política dentro de un buen clima Institucional, entre los pobladores y autoridades del distrito.

Cabe resaltar que el presente Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022, que ponemos a disposición de los habitantes de Huamachuco, para su conocimiento; esperando que responda a las necesidades e intereses de cada poblador, con el compromiso de seguir mejorando con los aportes que nos puedan alcanzar.

En conclusión podemos afirmar que nuestras propuestas que planteamos en nuestro Plan de Gobierno; nos va ayudar hacer realidad nuestras metas hacia la participación conjunta de los pobladores con el Concejo Municipal, en un trabajo coordinado, para lograr que la Provincia de Huamachuco sea un ejemplo para nuestra Región.

SANTIAGO TAMAYO RAMOS

INTRODUCCIÓN

Cuando asumimos el compromiso de participar en el desarrollo de nuestra Provincia, lo hicimos con el firme compromiso de promover el desarrollo municipal con responsabilidad social, los hermanos vecinos de Huamachuco miran al futuro con optimismo y su gobierno municipal les acompaña en la apuesta de convertirnos en protagonistas de nuestro propio desarrollo, con mejores posibilidades y condiciones de vida, con altos valores humanos. Los buenos planes se sustentan en buenos diagnósticos. En consecuencia, el Plan de Desarrollo Concertado 2019-2022, se basa en una evaluación actualizada de la situación de la Provincia

1.- ANTECEDENTES

Huamachuco es una ciudad del norte del Perú, capital de la Provincia de Sánchez Carrión en el Departamento de La Libertad, situada a una altitud de 3.269 msnm en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, en un valle alto andino a 184 km de Trujillo. Huamachuco fue fundado en 1553 por misioneros agustinos, acto realizado bajo la advocación de san Agustín y Nuestra Señora de Altagracia. Fue nombrada como muy ilustre y fiel ciudad por el general José de San Martín, y fue escenario de la Batalla de Huamachuco (10 de julio de 1883), episodio final de la Guerra del Pacífico donde las tropas de la resistencia lideradas por Andrés Avelino Cáceres son derrotadas por tropas chilenas al mando del Coronel Alejandro Gorostiaga. Actualmente Huamachuco es visitada por turistas y personas de todo el continente sobre todo por la riqueza de su cultura y tradición.

2.- UBICACIÓN Y LÍMITES

La Provincia de Sanchez Carrion se encuentra situado al Sur de la Provincia de Otuzco, posee varios microclimas y por su ubicación geográfica es un verdadero puerto terrestre.

Región : La Libertad
Provincia : Sánchez Carrión
Distrito : Huamachuco
Registro Natural : Sierra
Superficie : 424.13 Km²
Altitud promedio : 3,269 m.s.n.m.

Distancia a la capital del Departamento: 184 Km.

Tiene como límites:

Por el Norte : con el distrito de Marcabal
Por el Sur : con la Provincia de Santiago de Chuco
Por el Este : con los distritos de Sarín y Chugay.
Por el Oeste : con el distrito de Sanagoran.

3.- ASPECTOS NATURALES

Lagunas de Sausacocha: se encuentra a 3.200 msnm y a 9 km al este de la ciudad de Huamachuco, tiene una extensión de 172 ha de espejo de agua; su suelo es fangoso y de una profundidad no menor de 1.50 m en las orillas y de 12 a 15 m en su profundidad mayor. Su agua es completamente fría y en ella se crían truchas y carpas. Por sus alrededores hay gran cantidad de totora, carrizo y otros vegetales que sirven de hábitat a patos silvestres y gallaretas.

La laguna es alimentada por las aguas de las lluvias y por filtraciones, es navegable y se pueden realizar competencias deportivas.

Los naturales explican su origen mediante subjetivas leyendas y mitos. Según su toponimia Sausacocha quiere decir: Sawsi = Sauce, Cocha = Laguna: Laguna de sauces o laguna rodeada de sauces. También es llamada laguna que no se seca.

Lagunas Collasgón: ubicada en el distrito de Curgos muy cerca al caserío de Cuypampa a 13 km de Huamachuco, son 500 ha de reservas natural, con abundantes aves (patos y otros) y zona dedicada a la repoblación de la vicuña. Sus orillas están cubiertas de pantanos.

Agua de los pajaritos: manantial ubicado a 10 min de la plaza mayor.

Aguas termales del Eden: en el distrito de Curgos a 17 km de Huamachuco sobre los 2750 msnm, al margen izquierdo del río Chusgón. Se trata de aguas ferruginosa que alcanzan temperaturas de hasta 70° C. También hay minas de sal de tiempos incaicos.

Aguas termales de Yanasara: ubicadas a 26 km de Huamachuco sobre los 2480 msnm. Sus aguas alcanzan temperaturas de 40° C, instalaciones acondicionadas con piscinas privadas y públicas, duchas y vestidores. Cuenta con un hotel y restaurante.

4.- ASPECTO SOCIO-DEMOGRÁFICO

a).-POBLACIÓN: Características y Tendencias

La Provincia de Sanchez Carrion cuenta con una población aproximada de 62,424 habitantes (en los años del 2012 al 2015).

Su densidad demográfica población es de 147.2 Habitantes por Km².

La Provincia de Sanchez Carrion cuenta con 8 Distrito:

Sanagoran, Sarín, Curgos, Chugay, Cochorco, Marcabal, Sartimbamba y Huamachuco.

En la Población existe 43 consejos Menores, 164 caseríos y 229 anexos enlazados por carreteras nacionales (Trujillo- Huamachuco-Cajabamba y Huamachuco –Bolívar - Juanjui) departamentales (Puente Pallar - Cochorco - Pataz) y numerosos caminos departamentales que unen capitales de distritos y principales centro poblados.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EJES TEMÁTICOS

☑ POLÍTICA GLOBAL:

1) POLÍTICA GLOBAL GENERAL.-

El Movimiento Regional SUMATE tiene como Política global para la Provincia de Huamachuco, en el periodo 2019-2022 lo siguiente:

- a) La modernización de la Administración Municipal potenciando sus Recursos a efectos de convertir a la Municipalidad en un Eje Promotor del Desarrollo Socio Cultural y Económico de la Provincia de Huamachuco.
- b) Convertir a la Municipalidad en un ente promotor del desarrollo Económico de la provincia, potenciando sus recursos naturales, el mejoramiento de la infraestructura Agraria y de sus recursos forestales entre otros.
- c) Fomentar la organización y participación de la población y las acciones que emprenda la Municipalidad para convertirlas en un factor activo en la Lucha contra el atraso y por ende el desarrollo de la Provincia.
- d) Promover la transparencia en todas las actividades del Gobierno Local mediante la participación de la comunidad, fortaleciendo los presupuestos participativos.
- e) Promover la integración de la Municipalidad con el gobierno regional y el Gobierno Central con sus ministerios comprometidos con el desarrollo en las diversas áreas de las actividades productivas.

2) POLÍTICA GLOBAL ESPECÍFICA:

a) Desarrollo Urbano y Rural:

- Formular el Catastro Urbano
- Impulso del proceso de integración vial entre todos los Distritos, los Caseríos, Centros Poblados y anexos.

b) Satisfacción de Necesidades primarias

- Culminación de la Implementación de servicios básicos de Energía Eléctrica, Agua Potable y Alcantarillado.
- Mejoramiento del sistema de Agua Potable y Desagüe de los Caseríos.
- La implementación y la canalización del uso de la energía

solar.

- Mejoramiento de los cementerios de la Jurisdicción.

c) La Mujer el Niño y la Juventud.

- Fomentar la participación de la mujer en la gestión pública.
- Implementación y fortalecimiento de la casa hogar, para mujeres y niños maltratados y en abandono
- Promover la inclusión Educativa del niño en los programas educativos y recreativos en el arte la música y el folklore tradicional.

d) Recreación y Deportes.-

- Promover la difusión de las disciplinas deportivas en todos los sectores y caseríos, mediante la implementación y construcción de campos deportivos con grass y losas deportivas.
- Implementación de centros de recreación para la niñez y adolescentes en los caseríos de la jurisdicción.
- Construcción del coliseo cerrado y la casa de la juventud.

e) Participación Ciudadana

- Se promoverá la participación de la ciudadanía, mediante los mecanismos de participación establecidos en la ley.
- Se promoverá la activa participación de la población en la ejecución de las obras públicas, mediante Convenios de Cooperación la administración directa.

POLÍTICA MULTISECTORIA:

1) General.-

La Municipalidad deberá ejecutar las acciones que sean necesarias con la finalidad de potenciar al máximo los recursos necesarios para la solución de los problemas de competencia multisectorial, como la seguridad ciudadana incorporando y fortaleciendo a las rondas campesinas, rondas urbanas JUVESC y la protección ambiental con la implementación de un laboratorio municipal.

2) Especifica.-

a) Integración.-

- Promover la integración de nuestra ciudadanía en todos los esfuerzos y proyectos de integración que se implementen.

b) Relaciones Internacionales.-

- Promover una agresiva política de captación de recursos provenientes de la cooperación técnica internacional, a través de los proyectos gestionados directamente por la Municipalidad y por las ONG'S.

c) Seguridad Ciudadana.

- Ante el incremento de la delincuencia se promoverá la participación de las JUVESC Rondas Urbanas y las acciones de seguridad ciudadana.

d) Ciencia y tecnología

- Se formulará convenios de cooperación con los organismos especializados como el SENCICO, INIA, INRENA, UNIVERSIDADES PRIVADAS Y NACIONALES, para efectos de estudiar nuestras potencialidades y promover su explotación con valor agregado.

POLÍTICA SECTORIA:

1) General.-

La Municipalidad no puede estar desconectada de las políticas sectoriales de los sectores de la Administración Pública; por lo que su política de desarrollo Local deberá enmarcarse dentro de los planes de objetivos nacionales; concordantes con su plan de desarrollo provincial.

2) Especifica.-

a) Sector Agropecuario.-

- Construcción de reservorios, represas y canales de regadío donde tengamos el recurso hídrico y para el aprovechamiento de las aguas fluviales.
- Implementación de pequeños sistemas de riego con la participación de los agricultores.
- Capacitación permanente con técnicos para mejorar la producción agrícola.
- Promover labores de forestación y reforestación en toda nuestra jurisdicción.
- Capacitación permanente con técnicos a todos los ganaderos y agricultores, así mejorar los ingresos económicos por dichas actividades.
- Fomentar la crianza y la implementación de un laboratorio de inseminación para mejorar la calidad genética del ganado vacuno y animales menores.
- Construcción e implementación de un camal municipal.
- La construcción de una plaza pecuaria.

b) Sector Pesquero.-

- Fomentar la creación de piscigranjas comunales y privadas
- La construcción de un frigorífico municipal.

c) Sector Minero.-

- Realizar un monitoreo de los impactos ambientales de la explotación minera.
- Fiscalizar el cumplimiento de las normas dictadas por el sector.

- d) Sector Energía.-
- Ampliación y culminación de los sistemas eléctricos en baja y media Tensión.
 - Fomentar e implementar el uso de la energía solar.
- e) Sector Industria y Artesanía.-
- Promover la creación de Pymes en las diferentes áreas productiva de la provincia.
 - Fomentar y promover la creación de una caja municipal para promover el desarrollo de las diversas actividades productivas.
 - Promover la Agroindustria de los productos de la jurisdicción para darle el valor agregado a los productos zonas.
 - Desarrollar la artesanía mediante la implementación de ferias artesanales de su promoción y comercialización.
- f) Sector Turismo.-
- Promoción de nuestra riqueza turística, gestionando ante el INC se elabore el Inventario de Bienes Culturales e Históricos de la jurisdicción y se dé el mantenimiento y conservación de los mismos y la puesta en valor.
 - Crear e implementar un corredor turístico en la Provincia de Huamachuco.
- g) Sector Comercio.-
- Promover la realización de ferias agropecuarias en los diferentes caseríos de nuestra jurisdicción.
 - Capacitar a los comerciantes de la jurisdicción y promover el intercambio comercial entre los pueblos vecinos con nuestros comerciantes.
- h) Sector Transportes y Comunicación.-
- Mejoramiento de las carreteras de penetración al interior de la provincia.
 - Creación de terminales terrestre.
 - Implementación de los comités de

gestión para mejorar la cobertura del Internet Rural

i) Sector Educación.-

- Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas de la jurisdicción.
- Equipamiento de las Instituciones educativas.
- Fortalecer los Programas de nutrición de los escolares.

j) Sector Cultura.-

- Creación de las bibliotecas virtuales municipales.
- Fomentar el intercambio cultural mediante los convenios interinstitucionales.
- Instalar pizarras inteligentes en todas las Instituciones Educativas que cuenten con el nivel secundario.
- Promover cursos de capacitación en las diferentes especialidades.

k) Sector Salud y Bienestar Social.-

- Mejoramiento de la Infraestructura del Centro de Salud y las Postas médicas.
- Promoción e implementación de comedores populares, club de madres y comités del vaso de Leche.
- Capacitación a la población para el no consumo de productos transgénicos que deterioran la salud.

l) Sector Recreación y Deporte.-

- Fomentar la práctica de las diversas disciplinas deportivas como el fútbol, voleibol y el fondismo en todo el distrito.
- Construcción de Infraestructura deportiva y de parques infantiles.
- Iluminación de las losas deportivas existentes e implementación de los servicios sanitarios.

- Fomentar la creación y funcionamiento de instituciones deportivas.
- Mejoramiento de campos deportivos
- Implementación de las academias en sus diversas disciplinas.

II. METODOLOGÍA

Estudio de la Realidad Provincial, para definir Objetivos y metas.-

1.- Estudio de Ejes Temáticos:

1.1.- Análisis Foda

1.- EJE: GOBIERNO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EJE TEMÁTICO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENZAS
Gobierno local y participación ciudadana	.Voluntad política del gobierno local para promover el desarrollo integral de la Provincia .Presencia de organizaciones de base y agentes comunitarios. .Existencia de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza	.Instituciones públicas y privadas que apoyan procesos de fortalecimientos de los gobiernos locales y de la ciudadanía, .Proceso de descentralización .Espacios de participación para la ciudadanía como el CCL.	.Débil coordinación Interinstitucional .Débil participación de autoridades y sociedad civil en el desarrollo local .Relaciones interpersonales debilitadas .Insuficiente conocimiento y práctica de los derechos y deberes ciudadanos .Sociedad civil desorganizada	.Política asistencialista del Estado e instituciones privadas .Coyuntura partidarista del País centralista

1.2.- Implementación del Plan por Ejes Temáticos

EJE ESTRATÉGICO	PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
1.- ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecimiento de La organización agrícola, forestal y piscícola Mejoramiento del sistema de riego.	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la infraestructura de riego. Electrificación rural Ampliación de Criaderos de truchas y otras especies. 	Ministerio de Agricultura. O. Municipalidad Provincial Huamachuco. Comunidades.	2 años
	Desarrollo de Capacitación en el agro.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la organización de regantes. Capacitación a Agricultores en manejo de suelos y cultivos alternativos. Mejoramiento de semillas orgánicas Capacitación en el control biológico de plagas y enfermedades. La implementación de abono orgánico 	Ministerios Agricultura. ONG'S Pymes. Municipalidad Provincial Huamachuco.	2 años
	Líneas de crédito Creación de las PYMES.	<ul style="list-style-type: none"> Organizar los circuitos de comercialización y microempresas. Fortalecer la Organización de Agropecuarios y comerciantes. Programas de mejoramiento genético de ganados. 	Municipalidad Provincial de Huamachuco. ONG'S Pymes	2 años
	Programa de mejoramiento de vías e comunicación. Promoción turística	<ul style="list-style-type: none"> Construcción y mejoramiento de carreteras y trochas carrozables. Promover nuestros restos Arqueológicos como atracción turística 	Municipalidad Provincial Huamachuco.	3 años

EJE ESTRATÉGICO	ACCIONES y/o PROYECTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCION
2.-GOBIERNO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Programa de difusión de las normas legales que promueven la participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de difusión. • Producción de materiales (impresos, mensajes radiales, etc.). 	Gobierno Local Distrital Organizaciones de Base	2 años
	Fortalecimiento de las Instituciones y organizaciones de la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de fortalecimiento de las instituciones y organizaciones. 	Gobierno Local Distrital y provincial Organizaciones de Base	3 años
	-Programa de desarrollo de capacidades de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huamachuco.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de capacitación a trabajadores. 	Gobierno Local Distrital y Provincial	1 año
	-Programa de difusión y capacitación en valores.	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de difusión • Talleres de sensibilización y capacitación. • Formación de un Frente contra la Contaminación 	Gobierno Local Distrital Docentes Organizaciones de Base personal del sector salud	2 años

EJE ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES y/o PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCION
3.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Actualización y Capacitación docente.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de capacitación docentes. 	Gobierno Local Instituciones de Base UGEL – Huamachuco	3 años
	Plan de políticas Educativas concertadas de nivel local y Provincial.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la Coordinadora Provincial de políticas educativas concertadas. 	Gobierno Local Instituciones de Base UGEL – Huamachuco	1 año
	Programa de Mejoramiento de Infraestructura e implementación educativa	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la infraestructura educativa. Implementación de las Instituciones Educativas. 	Gobierno Local Instituciones de Base	3 años
	Programa de Sensibilización a padres de familia acerca de la importancia de la educación	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de sensibilización. Fortalecimiento de las APAFAS. Campañas de Comunicación. 	Gobierno Local UGEL – Huamachuco Docentes	2 años
	Reconociendo nuestra cultura local	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de difusión. Implementación de talleres de música, canto y danza en los Instituciones Educativas. 	Gobierno Local Organizaciones de Base Docentes Instituciones Culturales	3 años
	Plan deportivo distrital	<ul style="list-style-type: none"> Talleres deportivos. Campeonatos. Mejoramiento de infraestructura deportiva. 	Gobierno Local Distrital Organizaciones de Base Docentes Instituciones Deportivas	3 años

EJE ESTRATÉGICO	ACCIONES y/o PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCION
4.-SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Capacitación a ACS	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de líderes y reconocimiento de signos de alarma. • Campaña de prevención y trabajo en la escuela. 	MINSA Municipalidad Provincial de Huamachuco.	1 año
	Disminución de la y mortalidad materna – desnutrición materno infantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de autoridades. • Capacitación a ACS. • Instalación de huertos y crianza de animales menores. Promoción de estilos de vidas saludables 	MINSA Municipalidad Provincial de Huamachuco	2 años
	Agua segura	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y Mejoramiento de sistemas de agua potable. • Capacitación a JASS. La creación e implementación del laboratorio Municipal. 	MINSA Municipalidad Provincial de Huamachuco.	2 años
	Programa de acción para la disminución de la contaminación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Contingencia ambiental. • Capacitación en cuidado de medio ambiente. • Programa de reforestación. 	Municipalidad Provincial de Huamachuco.	3 años

1.3.- Roles Futuros por Ejes Temáticos

a) Eje Económico Productivo

- El desarrollo de actividad maderera a gran escala pueden ser una potencialidad para el desarrollo de nuevas actividades económicas y de generación de empleo.

- Así mismo, hay un espíritu en los campesinos y agricultores por desarrollar y mejorar las prácticas agrícolas y ganaderas, con orientaciones que les permita adquirir nuevas capacidades y habilidades técnicas.
- Hay una gestión tendiente principalmente al mejoramiento de vías de comunicación (carreteras y trochas carrozables), con apoyo del gobierno central más el aporte comunal; y de la empresa privada y el Gobierno Municipal.
- Organización de grupos de agricultores, microempresarios organización de ferias agropecuarias.
- Recursos naturales como paisajes, y restos arqueológicos que lo integran al distrito y la Provincia dentro del circuito turístico del corredor económico y turístico Regional.

b).- Eje Salud y Ambiente

- Se incrementará la oferta institucional de servicios asistenciales con una mayor presencia de personal de Salud y de agentes comunitarios.
- Los seguros integrales de Salud, tienen una tendencia a ampliar la cobertura y la calidad de atención, lo que se constituye en factor de relación oferta – demanda.
- En el nivel rural, la población reacciona de manera organizada, frente a accidentes producidos por contingencias (desastres) o emergencias médicas, facilitados y motivados por los agentes de Salud.
- Hay una tendencia de la población por organizarse ante la presencia de empresas mineras que pueden generar una mayor contaminación del medio ambiente debido a las actividades extractivas de recursos naturales (minería) e incremento de desechos sólidos.
- Uso decreciente de productos químicos en las actividades agrícolas, en particular en cultivos destinados a la comercialización.

c).- Eje Educación y Cultura

- Mejoramiento de la calidad Educativa en el ámbito de la Provincia.
- Incremento de las necesidades de innovación y capacitación permanente por parte de los docentes.

- Hay una preocupación por promover una cultura de valores que permita una adopción de nuevos patrones culturales basados en la práctica de valores éticos y morales.
- Padres de familia sensibilizados de la importancia de la educación de sus hijas e hijos.
- Gobierno local identificado con la búsqueda de soluciones a las necesidades educativas de la Provincia.
- La población tiene accesos a las diferentes formas de comunicación y recrea sus tradiciones y costumbres, dentro del contexto global.

d).- Eje Gobierno Local y Participación Ciudadana

- Se establecen nuevos paradigmas con respecto al rol de los gobiernos locales: Incorporación de la ciudadanía en los espacios de gestión y decisión, por influencias y defectos del proceso de descentralización del país.
- Retos para el gobierno Provincial para mejorar las capacidades y competencias humanas para responder los nuevos retos que demanda la descentralización y la transferencia de competencia del nivel central.
- Retos para la sociedad civil para tener una mayor y efectiva participación en la gestión del desarrollo local y en la vigilancia de la calidad y prestación de los servicios así como en el control social de la gestión pública
- Posicionamiento de la ciudadanía con relación a sus deberes y derechos ciudadanos; los procesos educativos contribuyen a acceder a mayores niveles de información y educación.
- Las iniciativas ciudadanas son concertadas con el gobierno local en un marco de legitimidad y capacidad de gobernabilidad.

PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.-

5.1. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.-

5.1.1. MONITOREO.-

El avance del Plan de Gobierno propuesto se controlará y evaluará a fin de hacer los reajustes necesarios durante su operatividad dentro del marco legal; para lo cual se prevé la siguiente estrategia de monitoreo y rendición de cuentas.

A. VIGILANCIA CIUDADANA.-

Las personas involucradas en el control y los representantes integrantes del Consejo de

Coordinación Local (CCL) podrán operativizar su función de control respecto al Plan, por lo tanto, podrán conocer y exigir el cumplimiento de las propuestas por el Gobierno Local de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.

B. APLICACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN,-

Se realizará a través de la aplicación de instrumentos de medición de los resultados e impacto, los cuales estarán diseñados en concordancia con los objetivos, resultados y actividades previstas en el presente Plan de Gobierno.

5.1.2. EVALUACIÓN

Se ha previsto establecer tres modalidades de evaluación:

A. AUTOEVALUACIÓN INTERNA.- El responsable es el Gerente Municipal con su equipo técnico encargado de la ejecución del Plan.

B. EVALUACIÓN POR EL CONCEJO MUNICIPAL.- La observación se hará como parte de las Sesiones de Concejo y se realizará al cerrar el Ejercicio Anual de la Gestión Municipal.

C. EVALUACIÓN POR MEDIO DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL (CCL) Y POR LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES.-

Esta evaluación se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Concertado y formará parte del conjunto de evaluaciones de cada una de las Instituciones y Organizaciones Locales conformantes de estos espacios de concertación. Esta evaluación se practicará en los procesos anuales de Presupuesto Participativo.